

Editorial

LA INVESTIGACIÓN En la Universidad de Los Andes

La Universidad de Los Andes es considerada, por muchos, la universidad más dinámica del país, en cuanto al desarrollo de la actividad de investigación se refiere. El número de profesores de la ULA incorporados al Sistema de Promoción del Investigador, establecido por el CONICIT (197), la proporción de ellos clasificados en las escalas superiores del Sistema (30%), el porcentaje de postgrados acreditados por el CNU (25%), entre otros indicadores, sustentan esta opinión. Su productividad le permite obtener la mayor asignación de recursos, después de la UCV, a través del Coeficiente Variable de Investigación.

Sin duda alguna, la actividad de investigación de nuestra universidad le ha posibilitado incrementar su prestigio. La ULA ha reunido éxitos destacables en su empeño de consolidar una masa crítica de investigadores que, aún cuando sigue constituyendo una minoría del total de profesores de la institución (20%), ha dado muestras de solidez, continuidad y calidad, evidenciadas en importantes premios recibidos por varios de nuestros investigadores, cinco premios "Lorenzo Mendoza Fleury" de la Fundación Polar en los últimos cinco años, un número creciente de grupos de investigación reconocidos por el CDCHT (72) y vínculos efectivos con no pocas instituciones extranjeras de gran prestigio. Lo mismo podemos decir de la infraestructura montada a lo largo de estos años, que incluye planta física, equipos, bibliotecas, redes de

comunicación, etc., de primer orden en el contexto nacional.

En 1995, nuestra casa de estudios creó un programa interno con exigencias similares a las del PPI, el Programa de Estímulo al Investigador, PEI, al cual accedió un número significativo de investigadores (409). Este año, la UCV y la UDO implementarán un programa similar tomando como referencia ésta experiencia. Simultáneamente se estableció un programa de Apoyo Directo a los Grupos de Investigación, como premio a la productividad científica de las unidades académicas, seleccionadas con base en un concurso y un baremo que mide su productividad. El ADG es un índice de producción académica en materia de investigación, ya que evalúa el rendimiento de los grupos en esa área, incluyendo los egresados de pre y postgrado con tesis, ascensos, profesores en el PPI y las publicaciones.

Disponemos pues de valiosos recursos humanos y materiales. Sin embargo, un análisis más acucioso nos permite afirmar que la incursión de nuestros profesores en las actividades de investigación ha respondido más a iniciativas individuales y a hechos coyunturales que a una verdadera política institucional de investigación. Las diversas gestiones se han limitado a apoyar en mayor o menor grado la libre iniciativa de cierto número de profesores, defendiendo el presupuesto del área académica para el financiamiento de sus proyectos.

Esta afirmación se apoya en las siguientes realidades: líneas de investigación desarticuladas y muchas veces sobrepuestas; vacíos en áreas de importancia; debilidad en la conformación de equipos y redes multi e interdisciplinarias; parcelamiento y subutilización de la infraestructura existente; marginalización y subestimación de valiosos recursos humanos; desorden en los programas de ingreso de personal y formación de recursos humanos (plan II, becas, años sabáticos); dificultades administrativas para el gasto relacionado con investigación; poca relación entre las actividades de investigación, docencia y extensión; bajo impacto en el entorno social, regional y nacional, entre otras. Por otra parte, los estímulos creados no deben incentivar solamente el esfuerzo individual, es de gran importancia premiar también los esfuerzos de integración alrededor de proyectos institucionales.

Nuestros propósitos

La situación actual del país, sumergido en una profunda crisis económica y social, nos obliga a dar una respuesta contundente, en términos de cambios que nos abran nuevas fuentes de financiamiento y nos permita una utilización mucho más racional de los recursos. Asimismo, nos compromete en la búsqueda de soluciones para los graves problemas que afectan a nuestra sociedad, sacando máximo provecho a nuestras fortalezas y potencialidades y afrontando nuestras debilidades. En este sentido, nos proponemos una política institucional global, coherente y de gran aliento, con el fin de:

1) Reivindicar una concepción integradora de las actividades de investigación, docencia y extensión: La Universidad ha venido reforzando, estructural y funcionalmente, la separación de estas actividades. Una

visión correcta nos debe compenetrar con la idea de que cualquiera de ellas contiene, de manera implícita, las otras dos. En realidad, debería concebirse como una sola actividad. La falta de claridad en esta concepción ha limitado el avance cualitativo de la labor académica de la Universidad y su impacto en el entorno regional y nacional.

2) Profundizar en la idea de que nuestra investigación debe apuntalar el desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida del venezolano.

3) Estimular la multi e interdisciplinariedad: Esto facilitará la planificación y ayudará a entender, en la práctica, las potencialidades de aplicación de nuestras investigaciones, relacionando los nuevos conocimientos y descubrimientos con proyectos de desarrollo.

4) Establecer programas institucionales de investigación, jerarquizando y precisando prioridades: Esto requiere la definición de criterios tomando en cuenta, entre otros aspectos, nuestras potencialidades, la participación del mayor número de profesores y estudiantes posibles y las necesidades de la región y del país.

5) Concebir estímulos que gratifiquen los esfuerzos de integración y propuestas de desarrollo que vinculen a la institución con el entorno.

6) Establecer líneas maestras en materia de revisión curricular que respondan a esta concepción integral, con el fin de estimular e involucrar al estudiante de pre y postgrado en todas estas actividades.

Estos propósitos tienen particular pertinencia en momentos en los cuales se implementa el funcionamiento de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica y se ha logrado el Pacto Mérida, instrumento invaluable y único en el país, que nos posibilita acceder a fuentes de financiamiento externas a través de organismos multilaterales, bilaterales y nacionales distintos a los tradicionales, con el apoyo de CORDIPLAN en una estrategia de desarrollo de Mérida que servirá de Estado Piloto para ese organismo, con el fin de resolver las dificultades del país para movilizar cuantiosos fondos disponibles, que no usamos por la falta de unidad de propósitos y de acción.